



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

20 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
CURICÓ
RESOLUCIÓN EXENTA N° 8771

SANTIAGO, 10 OCT 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP G.P.Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P.U.Y.T		
SUB DEP MUNICIPI		

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC		
DEDUC DTO		

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0730143138114	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CURICÓ	1.500.000.-
Unidad Administradora de Fondos	COOPERACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



LCB/RDQ/ML/NMH/GTR/CMO

7231137



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 221-C
FECHA 10-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	198.845.434
3.= Saldo	509.833.566
Compromiso presente documento : N° 8771, fecha 10.10.2014	1.500.000
Saldo Disponible \$	508.333.566


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MESAS DE PING PONG	3	\$ 110.000	\$ 330.000
CAMISETAS DE FÚTBOL	45	\$ 8.100	\$ 364.500
SHORT DE FÚTBOL	45	\$ 4.200	\$ 189.000
MEDIAS DE FÚTBOL	45	\$ 1.300	\$ 58.500
BALONES DE FÚTBOL	18	\$ 10.500	\$ 189.000
COLCHONETAS	40	\$ 8.400	\$ 336.000
PETOS DEPORTIVOS	30	\$ 1.100	\$ 33.000
			\$ 1.500.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO